



**MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 187**

Fecha: 6 MAR 2013

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Fábrica de Moneda y Agencias Culturales.

ASUNTO: 38: MONEDA METÁLICA DE \$200

La presente Circular modifica la hoja 38-04 y 38-05 de la Circular Reglamentaria DTE-187 de junio 13 2012, correspondiente al Asunto 38 "MONEDA METÁLICA DE \$200" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 6 de marzo de 2013 se darán a circulación monedas de \$200 con fecha de acuñación 2013. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.



JOSE TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo



NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





Fecha: 6 MAR 2013

ASUNTO: 38: MONEDA METALICA DE \$200

ACUÑACIÓN 2012 –NUEVA FAMILIA

El 13 de junio de 2012 el Banco de la República dio a circulación una nueva moneda de \$200 la cual hace parte de una nueva familia de monedas, cuyas características fueron establecidas mediante Resolución Externa No. 4 de 2012 de la Junta Directiva. La orientación temática de las nuevas monedas confirma el interés del Banco de la República por la promoción y la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Estos nuevos signos monetarios son fabricados en alpaca, tienen contorno circular, canto grabado con la leyenda “200 PESOS” que se repite dos veces y está separada por dos por estrellas; estas monedas presentan las siguientes características generales:

DENOMINACIÓN	ALEACIÓN	PESO (Grs)	ESPEJOR (mm)	ALTURA DE BORDE (mm)	DIÁMETRO (mm)
\$200	Cu 65% Ni 12% Zn 23%	4,61 +/- 3%	1,39 +/- 0,10	1,6 +/- 0,1	22,4 +/- 0,10

2. ANVERSO

Tiene un marco circular en alto relieve definido con superficie plana y lisa, seguido por una gráfila o sucesión de puntos. En el semicírculo superior de la moneda una zona lisa plana y brillante con los textos Guacamaya Bandera y en microtexto el nombre científico de esta especie. En el centro de la moneda está la imagen de la Guacamaya Bandera posada sobre una rama, esta especie pertenece a la familia de los loros Psitácidos, sin duda los más coloridos de toda la Amazonía, la cual se encuentra en peligro de extinción. En la parte inferior izquierda hay unas líneas horizontales finas que se van dispersando hacia la parte derecha.

3. REVERSO

Tiene un marco circular en alto relieve definido con superficie plana y lisa, seguido por una gráfila o sucesión de puntos y a continuación unas líneas finas en alto relieve en forma de ondas, cuyo conjunto forma un círculo, dentro del cual se encuentra en la parte superior, el texto “REPUBLICA DE COLOMBIA” y en la parte inferior el año de emisión en alto relieve. En el centro se aprecia la denominación en números arábigos y debajo la palabra “PESOS”.





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 187

Hoja 38 -05

6 MAR 2013

Fecha:

ASUNTO: 38: MONEDA METALICA DE \$200

4. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregará estas monedas al público y a los establecimientos bancarios en bolsas, las cuales tendrán la siguiente presentación:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE MONEDAS POR BOLSA	VALOR DE LA BOLSA
\$200	2.000	\$400.000

Las bolsas tendrán un amarre, tipo bozal para las oficinas del Banco y cosido para la Fábrica de Moneda y estarán marcadas con barras verticales de colores naranja y blanco. Estas nuevas monedas circularán simultáneamente con las monedas de esta denominación que se encuentran actualmente en circulación.

ACUÑACIÓN 2013

A partir del 6 de marzo de 2013, se darán a circulación monedas de \$200 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2013. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)